



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-003372

Res. 3139/2022

Montevideo, 13 de junio de 2022.

VISTO: La “Propuesta de Taller de Actualización Docente en Educación por Competencias”, con su correspondiente diseño curricular, elevada por la Dirección Técnica de Gestión Académica;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 2266/2022, adoptada con 05/05/2022 por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, se autorizó la realización de la “Propuesta de Actualización Docente en Educación por Competencia – Proyecto Piloto”, a desarrollarse en modalidad virtual sincrónica;

II) que en esta oportunidad se solicita aprobación del resto del curso (diseño y autorización a docentes y participantes) que se desarrollará con instancias sincrónicas y asincrónicas;

III) que las instancias sincrónicas se realizarán entre el 11 de mayo y el 9 de setiembre de 2022;

IV) que la implementación de la misma, permitirá ajustar el diseño elaborado para posteriores ediciones del mismo, una vez ajustado quedará a disposición de la Institución para replicarlo las veces que entienda pertinente, quedando alojado en el Campus Virtual de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

CONSIDERANDO: I) que esta Dirección General, entiende pertinente la aprobación del resto del curso de la “Propuesta de Taller de Actualización Docente en Educación por Competencias”, que fuera aprobado por Resolución

N° 2266/2022, de fecha 05/05/2022;

II) que corresponde además autorizar la participación en esta actividad de los docentes que impartirán el curso, así como los docentes que han sido seleccionados para participar en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Aprobar el resto del curso de la “Propuesta de Taller de Actualización Docente en Educación por Competencias”, que fuera aprobado por Resolución N° 2266/2022, adoptada con fecha 05/05/2022, recaída en el Expediente 2022-25-4-002393 por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, a desarrollarse con instancias sincrónicas y asincrónicas entre el 11 de mayo y el 9 de setiembre de 2022, según el siguiente programa:

MÓDULO	DÍAS	HORARIO
Contextos Digitales	Miércoles 11 y 18 de mayo Viernes 13 y 20 de mayo	8:30 a 11:00
Comunicación Asertiva y Habilidades de Diálogo	Jueves 2 y 9 de junio	14:00 a 16:30
Planificación del Aprendizaje	Viernes 17 y 24 de junio Viernes 1 y 8 de julio	8:30 a 11:30 9:00 a 11:00
Evaluación	Miércoles 20 de julio Jueves 21 de julio Viernes 22 de julio	14:00 a 16:30
Diseño de Proyectos y ABP	Viernes 29 de julio, 5, 12 y 19 de agosto	8:30 a 11:30
Aprendizaje en el lugar de Trabajo	Miércoles 24 de agosto Jueves 1 y 8 de setiembre Viernes 26 de agosto, 2 y 9 de setiembre	8:30 a 11:30 14:00 a 16:30

2) Autorizar a los docentes que se mencionan a continuación a participar de la actividad de marras:



ANEP



UTU

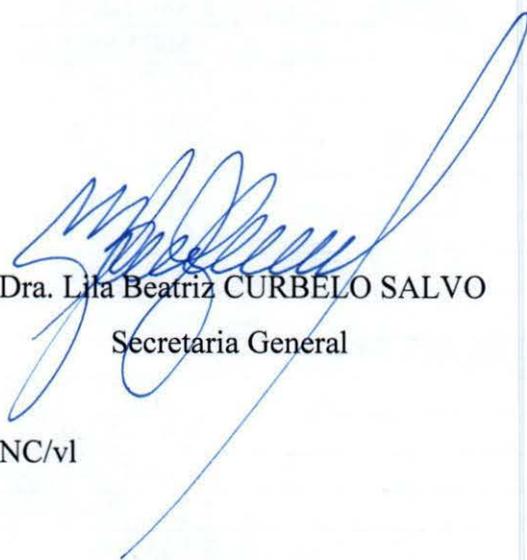
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

DOCENTES A CARGO DEL CURSO		
	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.
1	OLIVERA, Ernesto	2.872.118-3
2	CONDE, Brida	5.979.710-5
3	CORREA, Florencia	2.692.158-3
4	CARDOZO, Pablo	3.755.795-7
5	DELPERO, Gonzalo	4.278.550-7
6	VISELE, Diego	3.718.913-8
7	RODRÍGUEZ, Eduardo	1.354.108-5
8	LARA, Silvana	3.500.968-5
9	NOLLA, Graciela	1.803.626-9
10	IRIGOIN, Marcelo	3.506.831-6
11	PEÑA, Luis Ignacio	3.656.739-1
12	LESCANO, Pablo	3.840.144-6
13	DONADIO, Ninoska	4.099.868-9
14	CUADRA, Betiana	2.665.914-6

DOCENTES QUE PARTICIPAN DEL CURSO		
	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.
1	FISCHER, Gustavo	3.052.437-9
2	MELLO, José Luis	3.260.473-1
3	PEREIRA, Dimar	1.842.749-0
4	ISI, María Alejandra	3.945.398-9
5	URDANGARIN, Leandro	3.155.543-6
6	CUÑA, Pablo	3.669.448-1
7	GONZÁLEZ, Sandra	1.720.655-8
8	PARDO, Juan Andrés	4.234.843-0
9	ARANDA, Cristina	4.187.269-4
10	DÍAZ, Fernando	3.267.846-5
11	PINO, Karina	6.233.502-7
12	PIÑEYRO, Nahara Gabriela	3.909.796-7
13	PORTELLA, María	2.866.128-0
14	ALANIZ, Nadia	4.504.640-1
15	LOZANO, Carlos Ignacio	3.074.450-1
16	RUIZ, María del Rosario	3.578.657-8
17	DE LEÓN, Rosana	2.745.565-8
18	GARCÍA, Lilián	1.547.481-0

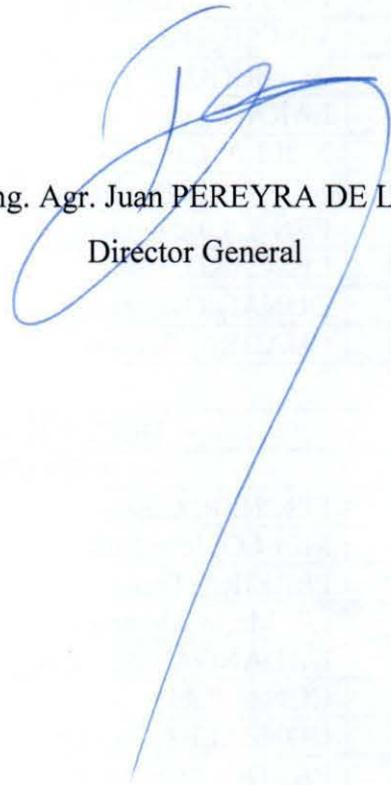
3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y siga a la División Comunicaciones y Cultura para proceder a la notificación de los interesados a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General